Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Mediante Oficio de fecha 18 de junio de 2013, se comunica el carácter clandestino de las obras ejecutadas por Khalid Zittouni, consistentes en «quitar tabique del portal» en calle San Vicente, número 4, de esta ciudad, por ser realizadas careciendo de la preceptiva licencia.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 177 y ss. del Decreto Legislativo 1 de 2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha, se le pone de manifiesto que se procederá a la incoación de procedimiento de restauración de la realidad física, así como procedimiento sancionador; señalándole que en el plazo máximo de quince días podrá formular las alegaciones y presentar los documentos que estime oportuno en defensa de su derecho.

Comoquiera que intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, se procede a su publicación, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Talavera de la Reina 24 de julio de 2013.-La Concejal Delegada de Personal.- (Por Delegación: Resolución de Alcaldía de 13 de mayo de 2013).-María Ángeles Núñez Cano.

N.º I.- 7960